

COMUNICADO DE ITZIAR PRATS

Buenos días a todos y gracias por su asistencia. Soy Gabriel Rubio, abogado y portavoz de Itziar Prats y de su familia.

Itziar, me ha pedido que lea estas palabras, que leo en primera persona y en su nombre

Ayer hizo un mes que mis hijas Nerea de 6 años y Martina de 2 años de edad, fueron asesinadas en Castellón a manos de su padre, quien desde el mes de junio del año pasado comenzó a amenazarme con matar a nuestras hijas.

Estábamos en proceso de divorcio. El nunca admitió nuestra separación, y menos que la decisión de hacerlo fuera mía. En su esquema de pensamiento las decisiones las toman los hombres, así que empezó a llenarse de odio y a tener actitudes violentas.

Nerea me contó como un día que estando solo con ellas rompió a golpes el carrito de Martina mientras ella protegía a su hermana en el pasillo de casa. Entonces, acudí al Centro de la Mujer de Castellón donde relaté lo sucedido. Me pusieron en contacto con una psicóloga.

Sus amenazas eran reiteradas y siempre en el mismo sentido. "Cuidado con lo que haces, vais a terminar todos muertos y yo en la cárcel", decía.

Empecé a tener miedo real por mis hijas y un gran estado de ansiedad que me impedía dormir cuando las niñas pernoctaban con él. Por eso acudí al médico de familia para que me ayudara con esta situación. El médico si me creyó desde un primer momento, y por iniciativa propia y sin informarme de ello puso los hechos en conocimiento del Juzgado, donde se abrieron unas diligencias.

Por otro lado, mi abogado me recomendó que grabara las conversaciones con él, y así obtuvimos una grabación en la que se mostraba muy violento y decía entre otras cosas que me preparara porque me iba a quitar lo que yo más quería. Interpuse denuncia, relatando todos los hechos y aportando las grabaciones

El Fiscal, en la primera comparecencia ante el juzgado de guardia, no pidió que se adoptara medida alguna es más, se opuso a la solicitud de protección que efectuó mi abogado, tanto respecto a mí como de mis hijas, aunque luego, en la comparecencia ante el Juzgado de Violencia sí pidió que se acordaran medidas de alejamiento y protección respecto a mí y mis hijas.

La jueza del Juzgado de Violencia desestimó la orden de protección solicitada, cuestionándose, como fundamento de su resolución, el hecho de que fijé mi domicilio cerca del suyo, y tal circunstancia, según la jueza, no era compatible con que mi miedo fuera real. Error patente, cuando de violencia de género hablamos. Parece contradictorio mantener tal argumento, pues es absolutamente indiferente a cuanta distancia estuviera mi domicilio, si se permite que las niñas estén y pernocten con quien las ha amenazado de muerte, y sin adoptar medida alguna para su protección al menos mientras se complete la investigación.

Recurrí ante la misma jueza la denegación de la orden de protección y esta vez el fiscal no apoyó mi recurso, sorprendentemente cuando antes si había solicitado orden de protección, el recurso fue desestimado nuevamente por la Jueza de Violencia.

Pasaron varios meses hasta el fatídico día 25 de septiembre pasado, en el que esas amenazas se cumplieron de la manera más cruel y cobarde.

Durante este mes he tenido tiempo de pensar, he hablado con mucha gente y cada uno tiene su propia opinión. Unos dicen que es el acto de un enfermo mental. Otros dicen que la enfermedad se llama machismo. No soy yo quien tenga que ponerle la etiqueta a mi dolor.

En estos días, también ha habido manifestaciones de distintas instituciones: Al principio, la Consejera de Justicia de la Generalitat Valenciana entonó el mea culpa afirmando que el sistema había fallado, reconociendo la falta de medios materiales y el abandono del Juzgado de Violencia de Genero de Castellón, frente a otras ciudades de la misma comunidad, como Valencia o Alicante. Posteriormente, declaró que lo que había fallado era el sistema judicial.

Por su parte, los jueces decanos de toda España, que se reunieron hace un par de semanas en Melilla, han dicho que ellos no son responsables del error judicial,

que les faltan medios materiales para fundar sus sentencias con menor margen del error.

La Fiscalía se limita a decir que hizo todo correctamente. Y la actuación de la Policía, a raíz de nuestra denuncia, consistió en emitir un Informe de Riesgo Bajo, fundando dicho informe exclusivamente en el hecho de que el denunciado no tenía antecedentes penales, y sin hacer investigación complementaria alguna.

El sistema ha fallado, todos lo reconocen, pero ninguna administración asume las consecuencias de su responsabilidad. Ningún equipo psicosocial me ha reconocido ni a mí, ni en este caso en que existía peligrosidad para unas menores se las ha explorado, incumplándose y vulnerándose los convenios y protocolos internacionales con respecto a la protección de menores de los que el Estado Español es parte.

Anuncio desde este momento que vamos a exigir que las administraciones implicadas asuman las responsabilidades en las que han incurrido, y que si no lo hacen voluntariamente, acudiremos a los tribunales donde la exigiremos hasta las últimas consecuencias.

Yo, Itziar Prats, estudié psicología en la Universidad Complutense de Madrid, y llevo toda mi vida profesional trabajando como educadora social en un centro de menores. Mi vida es de servicio a los demás, pero cuando yo he pedido socorro no he recibido ayuda. Yo necesité protección, acudí a las instituciones con respeto a todas las normas, con las actuaciones y protocolos que el sistema facilita, los que deben seguirse sin actuar por los propios medios, pero no funcionaron. No encontré amparo. Ya es tarde para mí. Es tarde, sobre todo, para Nerea y Martina, irremediablemente.

Pero también pienso en que avanzamos hacia el final de este año, y entonces publicarán las cifras de mujeres y menores fallecidos en delitos de violencia de género. Estamos en octubre, así que desgraciadamente aún quedan dos meses de noticias de nuevos asesinatos por violencia de género, y eso parece ser así de forma segura. Porque desde hace unos años, la cifra no baja, más o menos es siempre la misma. Eso quiere decir que es el momento de sentarse y pensar en dónde está fallando el sistema, porque está claro que lo que hay no funciona. Y está claro que algo hay que hacer para disminuir esta fatídica cifra. Sólo por eso

hago este comunicado, pues tras la irreparable desgracia que he sufrido quiero aportar mi grano de arena que pudiera contribuir a un cambio en el futuro, y que resumo en CUATRO IDEAS:

1º.- Es responsabilidad de todas las madres y padres educar a los niños y niñas desde la infancia en la igualdad. Igualdad significa exactamente eso, IGUALDAD, en el ámbito doméstico, en la calle, en la escuela, en el trabajo y en todos los ámbitos de la vida desde el ejemplo.

2º.- Hay que dotar a los Juzgados de Medios suficientes para evaluar cada caso de manera individualizada. No sirve aplicar la misma medicina ante distintos síntomas. Es importante no caer en la tentación de generalizar y pedir medidas iguales para todos, no hay que renunciar a respetar los derechos de todos. Pero los hechos nos demuestran que es imprescindible avanzar en proteger mejor a los más débiles ante la violencia. Por eso es necesario, para aplicar la justicia, tener los medios para evaluar de manera efectiva y profesional el nivel de riesgo en cada caso. Es obvio que el Juez no puede fundar su sentencia en una mera apreciación subjetiva, es fundamental que cuente con informes que determinen con criterios técnicos objetivos y profesionales, cuál es el nivel de riesgo real que hay en cada procedimiento.

3º.- En las crisis matrimoniales, hay un tipo de perfil de maltratador característico, que termina pensando que la víctima es él, y la deriva de tal sentimiento puede generar crímenes de género. Creo que hay una falla en el sistema, que no contempla el diagnóstico, seguimiento o terapia obligatoria para determinado perfil de maltratador. Este perfil de maltratador, como el que a mí me ha tocado sufrir, entiende el divorcio solicitado por su pareja como un fracaso, y habiendo perdido su papel de controlador, se sienten fracasados como hombres, y reaccionan culpando a la mujer y provocándole daño. Ante los indicios de que estamos ante ese perfil, se deberían poner medios de seguimiento, tratamiento y reeducación, como evidente medida de seguridad y también de convivencia social. Pero no se está haciendo. Ningún psicólogo o forense jamás se entrevistó con el asesino de mis hijas, Jamás.

4º.- Por último, es necesario que las distintas instituciones y servicios que tienen competencias en denuncias de violencia de género, se coordinen entre sí de forma efectiva porque existía al menos una denuncia previa a la policía de Castellón contra este asesino, con amenazas de muerte incluidas en un matrimonio anterior, y de lo

que hemos tenido noticia por la revelación realizada por la ex mujer del asesino, también vecina de Castellón, con posterioridad al asesinato de mis hijas. Tampoco hubo coordinación entre el Juzgado de Violencia de Género y el Centro de la Mujer. En mi denuncia relataba mi peregrinaje completo.

Quiero terminar, como despedida, agradeciendo la multitud de abrazos, besos y muestras de cariño que hemos recibido tanto yo como mi familia desde todos los puntos de España. Sé que no estoy sola y que hay mucha gente buena a mi alrededor. He recibido emocionantes cartas de apoyo y ánimos de alguna madre que ha sufrido la misma desgracia que yo. A todas vosotras, os envío mi agradecimiento, mi solidaridad y mi fuerza. Espero que el tiempo nos ayude a vivir con nuestra tragedia. Y que podamos encontrar algún consuelo en que se mejore la protección de tantas personas vulnerables que están en la misma situación que hemos padecido. Agradezco también al Defensor del Pueblo su magnífica disposición, el trabajo que está realizando y su papel impulsor para las reformas que hayan de realizarse en el tema de la violencia de género.

También le agradezco su implicación personal conmigo y con mi familia.

Y a los medios de comunicación, os agradezco vuestra presencia y apelo a vuestra responsabilidad, pues tenéis un papel muy importante: por un lado, denunciar los errores del sistema, y por otro, difundir la educación en la igualdad, que sin duda es la asignatura pendiente en muchas casas de España. a todos y todas a los que puedan llegar mis palabras, deteneos un momento y pensad si en vuestra casa se aplica el principio de igualdad entre niños y niñas. Pensad en esto, y si determináis que hay desigualdad, intentad cambiarlo desde este momento.

Por último, quiero decir que no hay razón alguna ni excusa de ningún tipo, que justifique la violencia de ningún maltratador. Quien estos actos justifique, en público o privado, es cómplice del maltratador. La violencia de género ha de ser condenada por toda la sociedad sin paliativos, siempre. Dejad de buscar ninguna otra justificación, porque quien mata a sus hijas y luego se suicida, no es un pobre hombre, es un cobarde. Es esencial que así lo entendamos para erradicar el horror que estamos padeciendo, imprescindible para la dignidad y seguridad de toda la ciudadanía.

Muchas gracias.